



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO SOCIAL

OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A LA  
SEÑORA JULIA ROSA NÚÑEZ

DECRETO EXENTO N°  
RECOLETA,

1718

25 FEB 2013

**VISTOS**

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señora Julia Rosa Núñez.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Paula Navia Villa, que expone la necesidad manifiesta de la señora Julia Rosa Núñez y para quien se requiere ayuda económica destinada a aportar en la compra de alimentación especial (Ensure).

**TENIENDO PRESENTE**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha establezco el siguiente Decreto.

**DECRETO**

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico equivalente a la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos) a la señora Julia Rosa Núñez, Cédula Nacional ~~XXXXXXXXXXXX~~, domiciliada en la calle ~~XXXXXXXXXXXX~~, Comuna de Recoleta.
2. PÁGUESE cheque a la Sra. Julia Rosa Núñez, Cédula Nacional ~~XXXXXXXXXXXX~~, la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE